



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**



Expte. 15-09-67005

VISTO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes y designación del personal docente del Departamento de Farmacia;

ATENCIÓN:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 10;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes** a la Lic. Daniela Alejandra **QUINTEROS (Legajo 39.182)**; en el cargo de **Profesor Ayudante "B" -cod. 121-** del Departamento de Farmacia, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2009**; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-02-2009** y hasta el día de ayer; todo con cargo al **Art. 13, Ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y mod.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2009**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Lic. Daniela Alejandra **QUINTEROS (Legajo 39.182)**; en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Farmacia; reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-02-2009** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3°.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 4°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N°: 01

ee.

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC